

29/03/2022



enseñanza

ESCUELA CONCERTADA

CCOO SOLICITA A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS FIRMADOS SOBRE LAS CONDICIONES DE LOS DOCENTES EN PAGO DELEGADO DE LOS CENTROS CONCERTADOS Y LA NEGOCIACIÓN DE DIFERENTES ASPECTOS DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL SECTOR.

Desde CCOO solicitamos el cumplimiento de lo establecido en el artículo 117.4 de la Ley Orgánica de Educación (LOE), aspecto no modificado por la nueva Ley de Educación, que establece la gradual equiparación de las retribuciones del profesorado de concertada con el profesorado de pública.



CCOO RECLAMA LA EQUIPARACIÓN SALARIAL DEL PROFESORADO DE LA EDUCACIÓN CONCERTADA CON LA DEL PROFESORADO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

[HTTPS://CASTILLALAMANCHA.FE.CCOO.ES/](https://castillalamancha.fe.ccoo.es/)